



## FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER.

### CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2024

#### FORTALEZAS

- Durante la vigencia 2024 se creó el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE OPERACIÓN GF-MN-05 01/01/2024 Versión 2 en cumplimiento de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, con el fin de establecer las acciones necesarias para garantizar el reconocimiento de todos los hechos económicos generados en el IDIGER, así como su medición posterior y las respectivas revelaciones, bajo el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno y las políticas contables transversales de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.
- La Caracterización del Proceso de Gestión Financiera identifica dentro de sus actividades, entradas y salidas; las fuentes de información (insumos), responsables y productos que como resultado generan los lineamientos, políticas, manuales, procedimientos, guías y demás elementos que regulan al interior del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER el desarrollo de las operaciones contables, sus registros, su consolidación y presentación de cara a cada una de las etapas del proceso contable de acuerdo con la normatividad vigente aplicable. Dichas herramientas se encuentran documentadas y publicadas en el link <https://www.idiger.gov.co/financiera> .
- Con respecto a la operación contable del IDIGER – FONDIGER se elaboraron, reportaron y publicaron los informes financieros y contables en los plazos y cierres establecidos por la Contaduría General de la Nación y la Contraloría de Bogotá D.C.
- La entidad cuenta con personal capacitado y comprometido en el área de gestión contable y el desarrollo de sus actividades, así como con la consulta constante de la normatividad vigente aplicable.
- Frente a las funciones del IDIGER como administrador del FONDIGER, se continuo con el apalancamiento de actividades de Plan de Acción Especifico de acuerdo con cada una de las necesidades de las entidades y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Junta Directiva con el correspondiente tramite y registro financiero y contable.
- La entidad cuenta con el acompañamiento permanente de la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH a través de la Dirección de Contabilidad.
- En términos de depuración contable, se realizó la depuración ordinaria de la contabilidad FONDIGER por concepto de ayudas humanitarias de carácter pecuniario.

## **DEBILIDADES**

- Debilidad en la formalización de los formatos y herramientas establecidos como controles para el reporte de la información relevante de las áreas de la entidad generadoras de insumos al área de gestión contable, ya que, aunque se genera anualmente el ejercicio de revisión y actualización de la Matriz de Sostenibilidad Contable con cada una de las áreas y su aprobación mediante los Comités de Sostenibilidad Contable, estos no son formalizados en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, contándose con formatos desactualizados como los oficiales en la página web de la entidad.
- No se evidencia la inclusión del fortalecimiento del conocimiento contable en las temáticas requeridas por el área de gestión contable en el Plan Instruccional de Capacitación del IDIGER.
- No se evidencio la actualización de los riesgos y controles asociados a la matriz de riesgos del Proceso de Gestión Financiera donde se incluyen los relacionados con el área de gestión contable.
- Falta de conciencia de la responsabilidad transversal de la generación de información contable y su reporte oportuno al interior de los diferentes procesos de la entidad y su importancia para asegurar el reconocimiento de los hechos económicos.
- Frente al manejo y administración de los bienes del IDIGER se evidencio la desatención de algunas de las disposiciones contenidas en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales de la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Durante la Vigencia 2024 no se adelantaron acciones que permitieran lograr de manera articulada una adecuada identificación, conciliación, legalización y depuración contable de los Predios de Alto Riesgo No Mitigable.

## **AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS**

- Actualización del Manual de Políticas Contables de Operación GF-MN-05 01/01/2024 Versión 2 en compromiso con el fortalecimiento de la aplicación del nuevo marco normativo.
- Se generaron sensibilizaciones y acompañamientos a diferentes procesos generadores de hechos económicos y del reporte de su información al área de gestión contable, así mismo se socializó la Matriz de Sostenibilidad Contables.
- Se implementaron las sesiones de la Instancia de Apoyo de Gestión de Bienes.

**RECOMENDACIONES**

- Formalizar las actualizaciones, modificaciones y aprobaciones realizadas mediante los Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable a la herramienta de Matriz de Sostenibilidad Contable.
- Atender, gestionar y priorizar el desarrollo de actividades que permitan lograr de manera articulada una adecuada identificación, conciliación, legalización y depuración contable de los Predios de Alto Riesgo No Mitigable.
- Se reitera la revisión y análisis de los riesgos asociados al proceso contable y la efectividad de sus controles frente a la disponibilidad de la información que lo afecta, así como el estudio, identificación y pertinencia de nuevos riesgos y controles para IDIGER – FONDIGER.
- Análisis e inclusión en el Plan Institucional de Capacitación sobre aspectos básicos contables a los responsables de remitir la información con el fin de asegurar el cumplimiento del procedimiento y de la importancia de estas actividades.
- Concientización transversal al interior del IDIGER frente a la importancia del reporte en términos de la información originada en las áreas generadoras de hechos económicos, para asegurar los registros y consolidación de la información por parte del área de gestión contable en cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.
- Continuar con la revisión permanente de las actualizaciones, modificaciones o inclusiones que realice la CGN frente a los lineamientos aplicables para el reconocimiento de los hechos económicos de la entidad, así como los generados a nivel distrital por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Contraloría de Bogotá D.C y así actualizar los lineamientos internos de Gestión contable como políticas, manuales, guías, procedimientos y formatos.

Firma

Nombre:

Cargo:



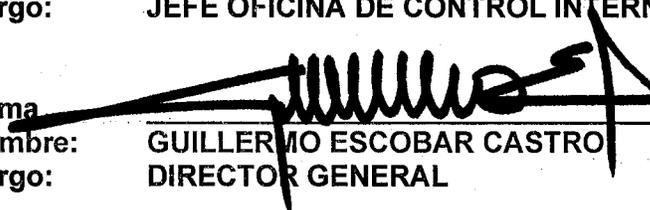
ANA LUCÍA BACARES TOLEDO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma

Nombre:

Cargo:



GUILLERMO ESCOBAR CASTRO

DIRECTOR GENERAL

Handwritten signature or scribble, possibly containing the word "MILLER".



## FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

ENTIDAD: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER.

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2024

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Idiger cuenta con el Manual de Políticas Contables V5 y el Manual de Políticas Contables de Operación V1 vigentes durante el 2024; los cuales teniendo en cuenta lo informado en Comité de Sostenibilidad Contable del mes de diciembre 2024 serán actualizados durante el primer semestre 2025 de conformidad con las modificaciones de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para Entidades de Gobierno dispuestas en las Resoluciones 436 y 438 de 2024. Dichos manuales se encuentran oficializados y publicados en el Mapa de Procesos de la entidad en la página web: <a href="https://www.idiger.gov.co/financiera">https://www.idiger.gov.co/financiera</a> .
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	En el 2024 entró en vigencia el Manual de Políticas Contables de Operación V2 el cual fue adelantado con la participación del personal del proceso de gestión contable y demás áreas funcionales que intervienen en el proceso. Adicionalmente se realizó la divulgación de la publicación de dicho manual en la página web de la entidad mediante correo electrónico masivo a todo el personal de la entidad. Del mismo modo el Manual de Políticas Contables se encuentra publicado en la página oficial del IDIGER.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Los Manuales de Políticas Contables y Políticas Contables de Operación se elaboraron de acuerdo a lo establecido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para entidades de gobierno expedidas por la CGN y son aplicables en el desarrollo contable del IDIGER y FONDIGER.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Los lineamientos del Manual de Políticas Contables V5 se establecieron conforme a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para entidades de gobierno de la CGN para reconocer los hechos económicos de acuerdo con su naturaleza.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las políticas contables vigentes están dirigidas a que la totalidad de las operaciones y hechos económicos del IDIGER sean la representación fiel de la actividad desarrollada en aplicación de las políticas contables. Se recomienda la revisión permanente de las actualizaciones, modificaciones o inclusiones que realice la CGN frente a los lineamientos aplicables para el reconocimiento de los hechos económicos de la entidad.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad sigue los lineamientos establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C. mediante la RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA 036 DE 2023 por medio de la cual "se modifica y reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control a la gestión fiscal de Contraloría de Bogotá D.C.", así mismo cuenta internamente con el DE-PD-08 Procedimiento Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento V11. Así mismo se cuenta con la plataforma CHIE mediante la cual se realiza la creación de los planes de mejoramiento, sus avances y cargue de evidencias, así como los seguimientos por parte de la tercera línea de defensa.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El mapa de procesos oficial cuenta con el procedimiento interno de planes de mejoramiento publicado aplicable al IDIGER y FONDIGER. Igualmente, la Oficina de Control Interno desde su rol de enfoque a la prevención adelantó informes de seguimiento al estado de los planes de mejoramiento de la entidad por proceso y generó comunicaciones internas de alertas tempranas para el cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento internos y externos.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, teniendo en cuenta los lineamientos internos vigentes en materia de planes de mejoramiento, se realizan avances mensuales por parte de los procesos responsables, monitoreos por parte de la Oficina Asesora de Planeación y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables de Operación V1 donde se establece en su numeral 10 las "Responsabilidad de quienes ejecutan procesos diferentes al contable" y también se cuenta con la herramienta de Sostenibilidad Contable, la cual fue aprobada por cada uno de los responsables del suministro de información en Comité de sostenibilidad Contable, por parte de Gestión Contable se realiza el monitoreo mensual, también se envía correos mensuales de recomendación que los actores de procesos alleguen la información con calidad y oportunidad.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El Manual de Políticas Contables de Operación se encuentra oficializado y publicado en la página web de la entidad, por su parte la herramienta de Sostenibilidad Contable se socializó previamente con cada uno de los responsables de cada proceso, la cual fue aprobada mediante Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del 05/07/2024. Sin embargo, no se evidencia la actualización del Formato de Seguimiento de sostenibilidad contable en el mapa de procesos de la entidad. Se recomienda la formalización de los formatos, herramientas o lineamientos relacionados con el reporte de información relativa a los hechos económicos.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La caracterización del proceso de Gestión Financiera cuenta con los procedimientos y los formatos soportes que se encuentran definidos en las etapas del área de gestión contable, los cuales se encuentran formalmente establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y publicados en la página web de la entidad.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se cuenta con procedimientos internos para la generación, remisión y recepción de la información y hechos económicos, así como con la Resolución 253 de 2019: "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos para la Sostenibilidad Contable del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER y se dictan otras disposiciones".
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad cuenta con los procedimientos de GA-PD-11 Procedimiento toma física y realización de inventario físico anual de bienes V1, GA-PD-12 Procedimiento ingreso de bienes de consumo y devolutivos V1 donde se establecen actividades a desarrollar para la identificación, control, individualización e ingreso de los bienes. Igualmente se cuenta con el GA-MN-05 Manual para el Manejo y Control de los Bienes del IDIGER V3, GA-GU-03 Guía para la toma física de inventarios y GA-GU-05 Guía para el tratamiento de los bienes. Se recomienda su revisión, y actualización permanente de cara a las modificaciones o creación de nuevas normas en la materia.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización del procedimiento GA-PD-11 procedimiento toma física y realización de inventario físico anual bienes y demás lineamientos se realiza con los responsables del proceso. Por su parte con el resto del personal y previo a la toma física, el responsable de Almacén, efectuó la planeación previa de la toma física de inventario de la vigencia 2024, la cual fue socializado a través de comunicación interna N°2024IE4113 del 12/08/2024 suscrita por la Subdirección Coporativa.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los bienes del IDIGER son identificados de manera individual con números de placa y códigos de barra. Para la vigencia 2024 se adelantó toma física de inventario del IDIGER desde el mes de agosto hasta el mes de diciembre, de los cuales se reportaron las situaciones encontradas frente al estado de los bienes, sus conclusiones y recomendaciones compilados en el informe anual de la toma física de inventarios 2024 de fecha del 31/12/2024 mediante correo electrónico del 04/02/2025.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El IDIGER cuenta con el GF-PD-02 Procedimiento gestión contable V7 donde en el flujograma se dan líneas de operación para IDIGER Y FONDIGER Código: GF-PD-02, así mismo cuenta con los formatos de GF-FT-13 Formato conciliación de almacén - contabilidad V2, GF-FT-14 Formato Conciliación Contable de Fiducia V5 actualizado durante 2024 y GF-FT-30 Formato conciliación contable bancaria V2, así mismo lineamientos distritales para gestión de operaciones recíprocas.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	IDIGER cuenta con el procedimiento de Gestión Contable y sus formatos publicados de manera oficial en la página web de la entidad. Así mismo, el proceso de gestión contable de manera mensual realiza reuniones de seguimiento y control de avance a la gestión, donde se socializan las directrices se aclaran dudas, se comparte normatividad entre otros.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mensualmente se realizan conciliaciones a bancos y fiducia, por su parte las operaciones recíprocas se concilian de manera trimestral. Previo a cada cierre de mes, se verifican las nuevas directrices suministradas por la Dirección Distrital de Contabilidad, y Contaduría, así como, las nuevas normas en la página de Contaduría, guías entre otras.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El procedimiento de Gestión Contable GF-PD-02 V7, establece las actividades y responsables, para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable, en concordancia con las Políticas Contables, y manual de políticas operativas. Así mismo se cuenta con la segregación de funciones definida en el Manual de funciones de cada cargo, y por otra parte, el líder del proceso contable, efectuó un análisis de las competencias de cada integrante del grupo y se le asigna por experiencia, rendimiento etc, la ejecución de actividades se rediseña con ocasión a la alta rotación de profesionales del grupo de Contabilidad.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los Manuales de funciones y procedimientos con las actividades y responsables se encuentran publicados de manera oficial en la página web de la entidad <a href="https://www.idiger.gov.co/manual-de-funciones">https://www.idiger.gov.co/manual-de-funciones</a> y <a href="https://www.idiger.gov.co/financiera">https://www.idiger.gov.co/financiera</a> .
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El proceso de gestión contable verifica permanentemente en la operación contable y en las reuniones de avance a la gestión. Igualmente en los Comités de Sostenibilidad Contable se informaban los avances y actividades del orden del día con su respectivo responsable.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Contaduría General de la Nación y la SHD Distrital imparten las instrucciones correspondientes para el envío de la información por parte de la Entidad Contable Pública, entre ellas es preciso citar: Resolución 411-29 nov. 2023 CGN " Por la cual se establece la información a reportar los requisitos, plazos y características de envío CGN. 2, Resolución 193 de 2016.3.Res_DDC_002_09agos2018_reporte_informacion" Por la cual se establecen los plazos y requisitos para el reporte de información financiera a la Dirección Distrital", y por parte de la CGN: instructivo de cierre 001 de 2024 de la CGN. Así mismo la Resolución Reglamentaria N°002 de 2022 de la Contraloría de Bogotá D.C por la cual se reglamentan los términos para la rendición de la cuenta y la Circular interna N°01 del 08/01/2025 por medio de la cual la Dirección del IDIGER indica el "cronograma" de entrega de informes a la Contraloría de Bogotá.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se realizó envío de las instrucciones y términos para el reporte de la cuenta anual 2024 a los servidores del IDIGER mediante Circular Interna N°01 del 08/01/2025 y mediante correo electrónico del 09/01/2025. Por lo general en las reuniones de avance a la gestión de Contabilidad, también se revisan y socializan los cronogramas de entregables, fechas de envío de impuestos, cronograma de cierres mensuales, trimestrales y anuales.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si se le da cumplimiento estricto a lo contemplado en las instrucciones impartidas por la instancias correspondientes y al interior de la entidad.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Matriz de Sostenibilidad Contable cuenta con las fechas de envío de cada uno de los insumos por parte de las áreas involucradas en el ciclo Financiero y Contable. Lo anterior teniendo en cuenta las disposiciones del Manual de Políticas Contables GF-MN-04 y el Procedimiento de Gestión Contable GF-PD-02 Versión 7, para el FONDIGER esta documentado en el Acuerdo 004 de 2023. Igualmente se generaron las Circulares N°14 y 15 del 20/11/2024 de los Lineamientos para Cierre Financiero Recursos IDIGER y FONDIGER. Instructivo 001 del 12/12/2023 de la CGN. Resolución DDC-000004 de 2022 Contaduría General de Bogotá D.C., disposiciones de la Contraloría de Bogotá, Resolución 411 de 2023. Igualmente circulares N°14 y 15 del 20 de noviembre de 2024 para cierre financiero IDIGER-FONDIGER 2024. Igualmente la Circular interna N°01 del 08/01/2025 por medio de la cual la Dirección del IDIGER indica el cronograma de entrega de informes a la Contraloría de Bogotá.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, las comunicaciones de cierre financiero IDIGER y FONDIGER se realizaron mediante correo masivo del 29/11/2024, así como el cronograma para el reporte de la cuenta anual 2024 a la Contraloría de Bogotá D.C mediante correo del 09/01/2025 a todos los directivos, jefes de oficina, servidores y colaboradores de la entidad.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se reporta la información dentro de los términos establecidos en la normatividad aplicable por parte de la gestión contable del IDIGER ante los órganos rectores, aunque en algunos periodos y para el cierre de la vigencia algunas de las áreas generadoras de información sobrepasan las fechas estipuladas internamente para el reporte de información, disminuyendo así los tiempos de preparación y consolidación de la información por parte de gestión contable.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, Manual manejo y control administrativo de los bienes código GE- MN-05, Procedimiento GA-PD-11 toma física y realización de inventario físico anual bienes, Procedimiento GA-PD-12 ingreso de bienes de consumo y devolutivos, así como las entradas, salidas y traslados. GUÍA PARA LA TOMA FÍSICA DE INVENTARIOS GA-GU-03 Versión 1, Cierre de operaciones. Y respecto a los demás activos y grupo de pasivos, la entidad viene aplicando las conciliaciones para establecer la razonabilidad y revelación fiel de los hechos económicos, detallado en el procedimiento de Gestión Contable.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El Manual de Administración de bienes y los lineamientos internos como procedimientos, guías y formatos, están oficializados y publicados en la página web de la entidad. En lo que tiene que ver con las conciliaciones de las cuentas de balance, se socializa en las reuniones de avance a la gestión. Se recomienda la formalización de los controles o herramientas de verificación de las demás cuentas de activos y pasivos.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se aplica acorde a lo estipulado en el Manual de Manejo de Bienes de la SDH y a lo indicado en el procedimiento de Gestión Contable, verificando su cumplimiento previo a los cierres contables.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	GF-MN-04 Manual de Políticas Contables V5, actualización de Políticas Operativas, Matriz de Sostenibilidad Contable. Así mismo, Mensualmente, se realiza el análisis, verificación y conciliación de las cuentas, establecidas en el Procedimiento de Gestión Contable GF-PD- 02 V7.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	link <a href="https://www.idiger.gov.co/web/guest/financiera">https://www.idiger.gov.co/web/guest/financiera</a> , así como el los Comités de Sostenibilidad Contable y mesas de trabajo realizadas con las áreas intervinientes.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La Herramienta de Sostenibilidad Contable se verifica los primeros (15) días del mes siguiente, la cual es remitida por las áreas con corte del día 30, soportando el cumplimiento de las actividades establecidas, y cada tres meses se consolida la información con calificación de manera cuantitativa y cualitativa, se establece un indicador de cumplimiento. Igualmente, se adelantaron sesiones del Comité de Sostenibilidad Contable donde se revisaron temas de actualización de Políticas Contables de Operación y depuración contable en lo que respecta a Ayudas Humanitarias de Caracter Pecuniario Y avance de Toma Física de Inventarios.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	PARCIALMENTE	0,6	0,14	Si, Seguimiento herramienta Plan Sostenibilidad Contable, revisada periódicamente en mesas de trabajo así mismo en reuniones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. Igualmente el análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza mensualmente. No obstante no se evidenció ejercicio de depuración contable a los predios de Alto Riesgo no Mitigable, por lo cual se recomienda articulación y trabajo transversal de las áreas jurídica, técnica y contable para la depuración de los predios de alto riesgo no mitigable pendientes por legalizar. Adicionalmente, como resultado de la Auditoría Interna al Proceso de Gestión Administrativa - Almacén, se evidenciaron bienes pendientes de baja, en estado inservibles, vencidos, depreciados.
<b>ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE</b>							
<b>RECONOCIMIENTO</b>							
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con el procedimiento GF-PD-02 Procedimiento gestión contable V7 con su respectivo flujograma de actividades, Matriz de Sostenibilidad Contable y de otro lado por el GF- CR - 01 Proceso de caracterización Gestión Financiera que cubre las áreas involucradas en información financiera.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si se tienen previamente identificados los proveedores de la información contable en la Caracterización del Proceso de Gestión Financiera GF-CR-01, adicionalmente se relacionan detalladamente en la Matriz de Sostenibilidad Contable por dependencia.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La Entidad tiene identificados los receptores o usuarios de la información dentro del proceso contable, así como todas las instancias de control, dirección, la comunidad contable.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	A través de los sistemas de información se maneja a nivel de cada tercero debidamente individualizados, así como Opget, SAE, SAI, y en Limay todo hecho se reconoce por cada tercero. Por otra parte, la contabilidad del FONDIGER es responsabilidad del IDIGER, los libros contables están en cabeza del IDIGER, pero el FONDIGER tiene libros auxiliares que permiten rendir cuenta y trazabilidad.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La medición se hace de manera individual, por cada tercero, bien o servicio.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, este proceso debe ser por cada individualización, por que identifica el hecho económico tanto de derechos como de obligaciones y por sus propias características cualitativas y cuantitativas. Se generan las depuraciones de conformidad con las recomendaciones de las instancias de apoyo y aprobaciones generadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La afectación de las cuentas contables se realiza conforme a los lineamientos del Regimen de Contabilidad Pública y el Marco Normativo para las entidades de Gobierno que fija las pautas para la definición de los saldos iniciales sobre los cuales se aplicarán las políticas contables establecidas. De igual manera, hace parte del marco regulatorio el Catálogo General de Cuentas a utilizar en el registro de las operaciones como documento fuente por el IDIGER
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El reconocimiento de los hechos económicos se definen de acuerdo al marco de regulación contable aplicable a la Entidad: el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno.
	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se implementa el catalogo general de cuentas de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 620 de 2015 del Contador General de la Nación: Por medio de la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno y la última actualización realizada para la vigencia 2024 mediante Resolución 444 del 2024 de la CGN.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El catalogo de cuentas se actualiza permanentemente conforme con la normatividad aplicable que expide la CGN a través del portal web, por medio de resoluciones, circulares, instructivos y capacitaciones sobre cualquier cambio producido.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El proceso de reconocimiento contable, debe ser por cada individuo o tercero ya que identifica el hecho económico tanto de derechos como de obligaciones (soportados en una factura, Orden de pago, entrada de almacen, salida de almace, traslado de almacen entre otros.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se deben tener en cuenta la clasificación, características y criterios definidos para cada concepto. Para efectos de control y administración la contabilidad se maneja por dos centros de costos IDIGER y FONDIGER, de esta manera, el IDIGER desarrolla su proceso contable integrado, pero con la identificación plena y suficiente de las actividades y de los recursos del Fondo en virtud a lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 de la CGN.
	<b>REGISTRO</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los registros contables se elaboran dando cumplimiento al principio de causación, las transacciones se registran según los hechos económicos. Sin embargo, revisados algunos de los libros auxiliares se evidencian algunas de las causaciones de gasto en fechas unicas, por lo cual se recomienda realizar los registros con las fechas de los documentos soportes con el fin de no alterar la secuencia de la información.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los hechos económicos deben se registrados de manera cronológica acorde a la ocurrencia del mismo. Las áreas son las encargadas de realizar el control cronológico de las operaciones y la verificación se realiza en el proceso de conciliación correspondiente.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los hechos económicos se registran en formar consecutiva en los libros de contabilidad.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, los hechos económicos están respaldados en documentos idóneos, de acuerdo a los formatos establecidos por la entidad, los cuales son entregados por los responsables de los diferentes procesos, cada proceso tiene la custodia de los soportes de acuerdo a su operación
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si son verificados en el proceso de revisión así como las ordenes de pago, movimientos de almacen, servicios publicos entre otros y en la conciliación que realiza gestión contable a las cuentas del balance.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, las áreas fuentes de información son los responsables de la custodia y archivo de los documentos, así mismo los documentos soporte que son entregados a gestión contable contable son archivados y organizados.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los hechos económicos IDIGER-FONDIGER se reconocen a través de los aplicativos contables, se controlan por documento fuente, y a su vez se agrupan de manera cronológica soportado en un comprobante de contabilidad.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los comprobantes de contabilidad se generan automáticamente de manera cronológica y consecutiva, son generados por los aplicativos utilizados. ( Limay)
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente, toda vez que el sistema lo realiza automáticamente.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los libros auxiliares revisados cuentan los sus respectivos comprobantes de contabilidad.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los libros auxiliares coinciden con los comprobantes de contabilidad.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los libros revisados estan acorde a los comprobantes de contabilidadno presentan diferencia ya que los comprobantes alimentan los libros auxiliares.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Al realizar el proceso de conciliación se hace la verificación de los registros contables, conforme con el procedimiento de Gestión Contable GF-PD-02 Versión 7 , según el flujograma actividad y responsable.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El mecanismo de conciliaciones se aplican de manera mensual.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se observa que los libros de contabilidad se encuentran actualizados y los saldos coinciden con lo reportado, lo anterior en consecuencia que los libros quedan en firme al cierre del periodo y estos son los saldos transmitidos.
	<b>MEDICIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La medición inicial de los hechos económicos reconocidos por el IDIGER, corresponden a la aplicación del Marco Normativo Entidades de Gobierno.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las actualizaciones o cambios en políticas contables son socializadas a el grupo contable conforme se van presentando y son de aplicación inmediata.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los criterios internos de medición se actualizan y aplican conforme al Marco Normativo entidades de Gobierno.
	<b>MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El cálculo se hace de manera sistemica, con los aplicativos SI CAPITAL previamente parametrizados acorde a la normatividad vigente.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El cálculo de depreciación se adelanta acorde a lo establecido en el Manual de Políticas de Operación Contable de IDIGER.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	PARCIALMENTE	0,6	0,14	Acorde a lo indicado en la normatividad vigente, ( medición posterior), se debe velar anualmente con la revision del estado de los bienes y la vida util, sin embargo, teniendo en cuenta lo observado en la Auditoria Interna al Proceso de Gestión Administrativa y el Informe de Toma Fisica de Inventarios 2024, así como lo presentado en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del 26/06/2024 y del 05/07/2024 se evidenciaron bienes depreciados, vencidos con vida util cero o mayor del 80% que no presentan gestión por parte de las áreas.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se evidencio Informe de Determinación de Indicios de Deterioro a 31/12/2024, así como formato de encuesta de evaluación de indicios de deterioro del valor de activos no generadores de efectivo del IDIGER a 31/12/2024 donde se concluyó que: "Los bienes a los cuales se les aplicó el test no presentaron indicios de deterioro y deberán ser evaluados en la siguiente vigencia para evaluar la estimación de una nueva o aumento de vida útil ya que sus condiciones para prestar un servicio al IDIGER por el momento se encuentran idóneas".
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	SI, en el Manual de políticas contables GF-MN-04 V5 y el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE OPERACIÓN GF-MN-05 V1 se establecen de manera clara y precisa la medición posterior de los hechos económicos aplicables a la Entidad.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Los criterios internos de medición se actualizan y aplican bajo el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno y las políticas contables transversales de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	De acuerdo con lo indicado en el Manual de Políticas Contables se evidencian los temas que deben ser objeto de actualización posterior.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las mediciones efectuadas se efectuaron de acuerdo con lo indicado en el Manual de Políticas Contables y los criterios para realizar la medición posterior en cada uno de los hechos económicos que por su naturaleza le son aplicables a la Entidad.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	PARCIALMENTE	0,6	0,08	La medición de los registros se realiza de acuerdo a lo señalado en el Manual de Políticas Contables del IDIGER, el cual incluye para cada cuenta la medición inicial y la medición posterior, sin embargo en la ejecución de la Auditoría Interna al Proceso de Gestión Administrativa se identificaron algunos bienes propiedad planta y equipo e inventarios que no fueron objeto de actualización posterior. Se recomienda su gestión durante la vigencia 2025.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	La Entidad se apoya en la asesoría de la Secretaría Distrital de Hacienda- Dirección Distrital de Contabilidad y en el conocimiento y experticia de una contratista de la Subdirección para la Reducción y Adaptación al Cambio Climático, así como por la Oficina Jurídica.
	<b>PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los Estados Financieros IDIGER - FONDIGER se presentan de manera oportuna teniendo en cuenta los terminos establecidos por los usuarios de la Información Financiera (Contaduría General de la Nación CGN - Contraloría de Bogotá D.C y Secretaría Distrital de Hacienda SDH.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE OPERACIÓN Código: GF-MN-05 V1 cuenta con los lineamientos y responsables de la presentación y presentación de los estados financieros del IDIGER y FONDIGER.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Atendiendo lo dispuesto en el numeral 12.2.27 Estados financieros e informes financieros y contables del Manual de Políticas Contables de Operación y la Normatividad Vigente.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La información financiera (presupuestal y Contable), es la que refleja la gestión de la entidad, la cual es analizada y evaluada a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. Se recomienda la gestión y depuración de los Predios en Alto Riesgo No Mitigable.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si se elabora el juego completo y se le da cumplimiento a la normatividad expedida por la CGN, instructivos de cierre entre otros, así como los formatos CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS_CONVERGENCIA CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS Estado de Cambio en el Patrimonio Estado de Resultado Estado de Situación Financiera.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se valida previo a su suscripción que la información contenida en los Estados Financieros coincida con los saldos reportados en los libros de contabilidad
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Las verificaciones se realizan conforme a lo contenido en el procedimiento de Gestión Contable GF-PD-02 Versión 7 en la descripción del flujoograma actividades y responsables, así como en lo dispuesto en el Manual de Políticas Contable V5 y Manual de Políticas Contables de Operación V1.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Dirección Distrital de Contabilidad calcula los indicadores de manera consolidada para la interpretación de la realidad financiera y sus resultados a nivel territorial.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los indicadores son preparados para medir la información de los estados financieros a nivel consolidado de Bogotá D.C como ente territorial.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La verificación se hace a través del aplicativo Bogotá Consolida, la cual cuenta con una herramienta de validación de la información transmitida por todas las entidades que conforman los Estados Financieros Consolidados de Bogotá D.C.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La información Financiera reportada por el IDIGER-FONDIGER, presenta la ilustración suficiente para la adecuada interpretación, esta sistemáticamente ordenada, los saldos representan fielmente los hechos económicos y sus notas explicativas dan mayor claridad a los temas relevantes de la entidad.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, las Notas a los Estados Financieros cumplen con las revelaciones de los hechos económicos y marco normativo aplicable.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las Notas a los Estados Financieros revela en forma suficiente la información y la variación tanto de tipo cuantitativo como cualitativo y da cuenta de los acontecimientos mas relevantes en el periodo contable.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	En las Notas se ven reflejado las variaciones mas significativas presentadas y comparadas con el periodo anterior.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las revelaciones contienen la explicación de los juicios y supuestos profesionales bajo el cual fueron registrados los hechos económicos.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se hace un cotejo a través de una herramienta check list anual, con el fin de verificar la uniformidad de las cifras de los informes entregados por los distintos usuarios.LISTA DE CHEQUEO REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS PREVIA PRESENTACION Y TRANSMISION Código: GF-FT-36.
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>							
	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El IDIGER efectua la rendición de cuentas, revelando la información financiera a los clientes internos y externos en atención a las disposiciones contenidas en la Resolución 261 de 2023 de la CGN, la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1952 de 2019, realizando las respectivas publicaciones IDIGER - FONDIGER de la información financiera en la página web de la entidad. <a href="https://www.idiger.gov.co/estados-financieros">https://www.idiger.gov.co/estados-financieros</a>
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se realiza en cotejo de la información y las cifras contenidas. Igualmente, la Dirección Distrital durante la vigencia 2024 realizó jornadas de acompañamiento al proceso contable del IDIGER, donde se realizaron seguimiento y verificaciones puntuales de la información contable.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las explicaciones para facilitar la comprensión de diferentes usuarios de la información se presenta en las notas a los estados financieros IDIGER - FONDIGER
<b>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b>							
	<b>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los riesgos relacionados con la gestión contable IDIGER-FONDIGER se asocian en la matriz de riesgos de Gestión Financiera, a los cuales se se realiza monitoreo y seguimiento de manera cuatrimestral.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	PARCIALMENTE	0,6	0,42	Si, el proceso contable identificó riesgo asociados al proceso lo cuales se encuentran registrados en el mapa de riesgos de la entidad, así como el reporte del monitoreo y seguimiento cuatrimestral de la ejecución de los controles del riesgo identificado. Sin embargo, durante el Seguimiento realizado por la OCI al Mapa de Riesgos IDIGER II cuatrimestre 2024 no se evidenciaron soportes que permitieran validar la gestión de los controles de mitigación asociados al riesgo identificado.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El riesgo asociado al proceso de gestión contable cuenta en la matriz con la medición del impacto y la probabilidad de ocurrencia.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	Si, el proceso contable identificó riesgo asociados al proceso lo cuales se encuentran registrados en el mapa de riesgos de la entidad, así como el reporte del monitoreo y seguimiento cuatrimestral de la ejecución de los controles del riesgo identificado. Sin embargo, durante el Seguimiento realizado por la OCI al Mapa de Riesgos IDIGER II cuatrimestre 2024 no se evidenciaron soportes que permitieran validar la gestión de los controles de mitigación asociados al riesgo identificado. Esta condición podría impedir que las actividades de control identificadas por parte de la primera línea de defensa mitiguen de manera efectiva las causas que hacen que el riesgo se materialice.

*[Handwritten signature]*

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

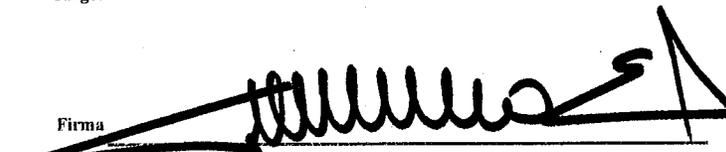
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	Se realiza acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa en la formulación de los riesgos así como en el monitoreo de los riesgos y controles identificados por el proceso contable de manera cuatrimestral, sin embargo, no se ha evidenciado actualización de los riesgos asociados a la gestión contable de la entidad. Se recomienda analizar si el proceso de gestión contable requiere la identificación de nuevos riesgos y controles que abarquen las causas y mitiguen sus probabilidades de ocurrencia.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se identificaron controles asociados al riesgo de gestión contable relacionado en la matriz de riesgos del Proceso de Gestión Financiera 2024.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	El proceso contable cuenta con controles, políticas, procedimientos, manuales, guías que establecen los lineamientos de operación contable al interior de la entidad, no obstante no se evidencia autoevaluación periódica por parte de la primera línea de defensa que permita determinar el nivel de eficacia en la implementación de estos controles.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El recurso humano del grupo de contabilidad, son personas idóneas y poseen las habilidades y competencias necesarias para el desarrollo de las funciones del área.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El personal del grupo contable cuenta con los conocimientos suficientes para desarrollar sus labores en los temas Contable, sin embargo, es recomendable recibir capacitaciones específicas en contabilidad y normas en materia impositiva de manera frecuente.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	La Dirección Distrital de Contabilidad a través de su plan de acción anual proporciona capacitaciones y acompañamientos frente a las actualizaciones que se van presentando en el Régimen de Contabilidad Pública y procedimientos distritales a los funcionarios del área contable de la entidad. Sin embargo, no se evidencia durante la vigencia 2024 dentro del PIC de la entidad, actividades de capacitación asociadas a temas contables.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El proceso de Gestión del Talento Humano realiza seguimiento al cumplimiento del PIC de manera trimestral como se evidencia en la página web de la entidad <a href="https://www.idiger.gov.co/pie-612-2018-V2024">https://www.idiger.gov.co/pie-612-2018-V2024</a>
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Teniendo en cuenta el Plan Estratégico de Talento Humano 2024 se evidencia que en el subsistema de Gestión del Desarrollo, frente a la planeación de las capacitaciones los encuestados señalaron que sí hay planeación de la capacitación pero no obedecen a un modelo de gestión por competencias técnicas, funcionales ni al Decreto 815 del 2018.
			32,00	TOTAL		31,01	

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima 5  
 Porcentaje obtenido 0,968979167  
 Calificación 4,84

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la Existencia de un control sea NO, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con NO.

Firma   
 Nombre: Ana Lúcia Bacares Toledo  
 Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma   
 Nombre:  
 Cargo: DIRECTOR IDIGER